

Estimad@ Ponente,

ICF España tiene objetivo difundir el coaching, con altos estándares de calidad y de ética, para así ofrecer a los coaches formación profesional y llegar a ser una comunidad de desarrollo para sus miembros.

Por ello queremos dejar un marco de referencia para las actividades que organizamos en el marco de nuestros **ciclos anuales de conferencias (presenciales y/o online)**.

Desde ICF España seguimos el espíritu de ICF Internacional que promueve la participación voluntaria de los coaches, sin retribución económica u otra compensación, y bajo la filosofía de promover el prestigio y la alta calidad en la profesión del Coaching.

**Ser ponente en las conferencias y/o talleres presenciales o virtuales ofrecidos por ICF España implica aceptar los siguientes términos de referencia:**

1. Participar de forma voluntaria bajo la filosofía de contribuir a la difusión del Coaching Profesional de Calidad y de la marca ICF.
2. Ofrecer actividades y presentaciones cuyo contenido sea didáctico y en relación con el coaching.
3. El objetivo del evento será la formación e intercambio de experiencias de acuerdo a los estándares de calidad y ética de ICF.
4. Las conferencias y eventos no incluirán ninguna promoción, ni a título individual del ponente ni de la empresa a la que represente.
5. El contenido y exposición de la conferencia no incluirá publicidad, venta o promoción directa e indirecta de ningún producto formativo, curso o programa de formación vinculado al ponente ni a la empresa a la que represente.
6. Los ponentes no solicitarán a los participantes ninguna información de contacto. Para enviar documentos o contenidos de la presentación pueden remitirlos a ICF España que se encargará de difundirlos a los asistentes bien a través de la página web o por envío directo por email de acuerdo a la Ley Orgánica de Protección de Datos.
7. Las presentaciones de PowerPoint y demás materiales didácticos sólo podrán contener marcas distintas a las de ICF España en la portada y en la última página de dichos documentos (donde se podrá incluir el email de contacto o web del ponente/es).
8. Los ponentes se comprometen a respetar las fechas pactadas con ICF España y en caso de no poder cumplir con su compromiso avisar a ICF España con el tiempo necesario para poder llevar a cabo los cambios necesarios.
9. Los ponentes se presentarán desde el marco de la ICF, en referencia como socio y/o su nivel de certificación ICF como coach, si procede. La presentación puede hacerla el mismo ponente o puede ser presentado por un representante de ICF España.
10. Dejar un espacio, al principio o final, para informar mínimamente de los eventos ICF España – otras charlas, Jornadas, web, etc.
11. En el caso de que la conferencia y/o taller se desarrolle a través de Internet, en formato streaming, ICF España facilitará al ponente el acceso a la herramienta y la información necesaria para poder realizar la actividad.

## **DECLARO**

Que acepto estos términos a efectos de la conferencia

“\_\_\_\_\_” que impartiré dentro del Ciclo de Conferencias de ICF España.

Firma del/de los Ponente(s):